

Asistencia con las primas bajo Medicaid y el Programa de Seguro de Salud para Menores (CHIP)

Si usted o sus hijos son elegibles para Medicaid o CHIP y usted es elegible para cobertura médica de su empleador, su estado puede tener un programa de asistencia con las primas que puede ayudar a pagar por la cobertura, utilizando fondos de sus programas Medicaid o CHIP. Si usted o sus hijos no son elegibles para Medicaid o CHIP, usted no será elegible para estos programas de asistencia con las primas, pero es probable que pueda comprar cobertura de seguro individual a través del mercado de seguros médicos. Para obtener más información, visite www.healthcare.gov.

Si usted o sus dependientes ya están inscritos en Medicaid o CHIP y usted vive en uno de los estados enumerados a continuación, comuníquese con la oficina de Medicaid o CHIP de su estado para saber si hay asistencia con primas disponible.

Si usted o sus dependientes NO están inscritos actualmente en Medicaid o CHIP, y usted cree que usted o cualquiera de sus dependientes puede ser elegible para cualquiera de estos programas, comuníquese con la oficina de Medicaid o CHIP de su estado, llame al **1-877-KIDS NOW** o visite www.insurekidsnow.gov para información sobre como presentar su solicitud. Si usted es elegible, pregunte a su estado si tiene un programa que pueda ayudarle a pagar las primas de un plan patrocinado por el empleador.

Si usted o sus dependientes son elegibles para asistencia con primas bajo Medicaid o CHIP, y también son elegibles bajo el plan de su empleador, su empleador debe permitirle inscribirse en el plan de su empleador, si usted aún no está inscrito. Esto se llama oportunidad de “inscripción especial”, y **usted debe solicitar la cobertura dentro de los 60 días de haberse determinado que usted es elegible para la asistencia con las primas**. Si tiene preguntas sobre la inscripción en el plan de su empleador, comuníquese con el Departamento del Trabajo electrónicamente a través de www.askebsa.dol.gov o llame al servicio telefónico gratuito **1-866-444-EBSA (3272)**.

Si usted vive en uno de los siguientes estados, tal vez sea elegible para asistencia para pagar las primas del plan de salud de su empleador. La siguiente es una lista de estados actualizada al 31 de enero de 2017. Comuníquese con su estado para obtener más información sobre la elegibilidad -

ALABAMA – Medicaid	FLORIDA – Medicaid
Sitio web: http://myalhipp.com Teléfono: 1-855-692-5447	Sitio web: http://flmedicaidtplrecovery.com/hipp/ Teléfono: 1-877-357-3268
ALASKA – Medicaid	GEORGIA – Medicaid
El Program de Pago de Alaska primas del seguro médico Sitio web: http://myakhipp.com Teléfono 1-866-251-4861 Por correo electrónico: CustomerService@MyAKHIPP.com Elegibilidad de Medicaid: http://dhss.alaska.gov/dpa/Pages/medicaid/default.aspx	Sitio web: http://dch.georgia.gov/medicaid Haga clic en “Health Insurance Premium Payment (HIPP)” Teléfono: 404-656-4507
ARKANSAS – Medicaid	INDIANA - Medicaid
Sitio web: http://myarhipp.com/ Teléfono: 1-855-MyARHIPP (855-692-7447)	Healthy Indiana Plan para adultos de bajos ingresos 19-64 Sitio web: http://www.in.gov/fssa/hip/ Teléfono: 1-877-438-4479 Todos los demás Medicaid Sitio web: http://www.indianamedicaid.com Telefono: 1-800-403-0864

<p align="center">COLORADO – Health First Colorado (Programa Medicaid de Colorado) & Child Health Plan Plus (CHP+)</p>	<p align="center">IOWA – Medicaid</p>
<p>Health First Colorado Sitio Web: https://www.healthfirstcolorado.com/es/ Centro de contacto para los miembros de Health First Colorado al 800-221-3943/ (para personas con incapacidad del habla/oído): 711 CHP+ Sitio Web: Colorado.gov/HCPF/Child-Health-Plan-Plus Servicio al cliente de CHP+ Teléfono: 1-800-359-1991 (para personas con incapacidad del habla/oído): 711</p>	<p>Sitio web: http://dhs.iowa.gov/ime/members/medicaid-a-to-z/hipp Teléfono: 1-888-346-9562</p>
<p align="center">KANSAS – Medicaid</p>	<p align="center">NEVADA – Medicaid</p>
<p>Sitio web: http://www.kdheks.gov/hcf/ Teléfono: 1-785-296-3512</p>	<p>Sitio web de Medicaid: https://dwss.nv.gov/ Teléfono de Medicaid: 1-800-992-0900</p>
<p align="center">KENTUCKY – Medicaid</p>	<p align="center">NUEVO HAMPSHIRE – Medicaid</p>
<p>Sitio web: http://chfs.ky.gov/dms/default.htm Teléfono: 1-800-635-2570</p>	<p>Sitio web: http://www.dhhs.nh.gov/oi/documents/hippapp.pdf Teléfono: 603-271-5218</p>
<p align="center">LOUISIANA – Medicaid</p>	<p align="center">NUEVA JERSEY – Medicaid y CHIP</p>
<p>Sitio web: http://dhh.louisiana.gov/index.cfm/subhome/1/n/331 Teléfono: 1-888-695-2447</p>	<p>Sitio web de Medicaid: http://www.state.nj.us/humanservices/dmahs/clients/m-edicaid/ Teléfono de Medicaid: 609-631-2392 Sitio web de CHIP: http://www.njfamilycare.org/index.html Teléfono de CHIP: 1-800-701-0710</p>
<p align="center">MAINE – Medicaid</p>	<p align="center">NUEVA YORK – Medicaid</p>
<p>Sitio web: http://www.maine.gov/dhhs/ofi/public-assistance/index.html Teléfono: 1-800-442-6003 TTY: Maine relay 711</p>	<p>Sitio web: https://www.health.ny.gov/health_care/medicaid/ Teléfono: 1-800-541-2831</p>
<p align="center">MASSACHUSETTS – Medicaid y CHIP</p>	<p align="center">CAROLINA DEL NORTE – Medicaid</p>
<p>Sitio web: http://www.mass.gov/eohhs/gov/departments/masshealth/ Teléfono: 1-800-462-1120</p>	<p>Sitio web: https://dma.ncdhhs.gov/ Teléfono: 919-855-4100</p>
<p align="center">MINNESOTA – Medicaid</p>	<p align="center">DAKOTA DEL NORTE – Medicaid</p>
<p>Sitio web: http://mn.gov/dhs/people-we-serve/seniors/health-care/health-care-programs/programs-and-services/medical-assistance.jsp Teléfono: 1-800-657-3739</p>	<p>Sitio web: http://www.nd.gov/dhs/services/medicalserv/medicaid/ Teléfono: 1-844-854-4825</p>
<p align="center">MISSOURI – Medicaid</p>	<p align="center">CAROLINA DEL SUR – Medicaid</p>
<p>Sitio web: http://www.dss.mo.gov/mhd/participants/pages/hipp.htm Teléfono: 573-751-2005</p>	<p>Sitio web: https://www.scdhhs.gov Teléfono: 1-888-549-0820</p>
<p align="center">MONTANA – Medicaid</p>	<p align="center">DAKOTA DEL SUR- Medicaid</p>
<p>Sitio web: http://dphhs.mt.gov/MontanaHealthcarePrograms/HIPP Teléfono: 1-800-694-3084</p>	<p>Sitio web: http://dss.sd.gov Teléfono: 1-888-828-0059</p>

NEBRASKA – Medicaid		OKLAHOMA – Medicaid y CHIP	
Sitio web: http://dhhs.ne.gov/Children_Family_Services/AccessNebraska/Pages/accessnebraska_index.aspx Teléfono: 1-855-632-7633		Sitio web: http://www.insureoklahoma.org Teléfono: 1-888-365-3742	
OREGON – Medicaid		VIRGINIA – Medicaid y CHIP	
Sitio web: http://healthcare.oregon.gov/es/Pages/index.aspx http://www.oregonhealthcare.gov/index-es.html Teléfono: 1-800-699-9075		Sitio web de Medicaid: http://www.coverva.org/programs_premium_assistance.cfm Teléfono de Medicaid: 1-800-432-5924 Sitio web de CHIP: http://www.coverva.org/programs_premium_assistance.cfm Teléfono de CHIP: 1-855-242-8282	
PENSILVANIA – Medicaid		WASHINGTON – Medicaid	
Sitio web: http://www.dhs.pa.gov/provider/medicalassistance/healthinsurancepremiumpaymenthippprogram/index.htm Teléfono: 1-800-692-7462		Sitio web: http://www.hca.wa.gov/free-or-low-cost-health-care/program-administration/premium-payment-program Teléfono: 1-800-562-3022 ext. 15473	
RHODE ISLAND – Medicaid		WEST VIRGINIA – Medicaid	
Sitio web: http://www.eohhs.ri.gov/ Teléfono: 401-462-5300		Sitio web: http://www.dhhr.wv.gov/bms/Medicaid%20Expansion/Pages/default.aspx Teléfono: 1-877-598-5820, HMS Third Party Liability	
TEXAS – Medicaid		WISCONSIN – Medicaid y CHIP	
Sitio web: https://pontehiptexas.com/ Teléfono: 1-800-440-0493		Sitio web: https://www.dhs.wisconsin.gov/publications/p1/p10095.pdf Teléfono: 1-800-362-3002	
UTAH – Medicaid y CHIP		WYOMING – Medicaid	
Sitio web de Medicaid: https://medicaid.utah.gov/spanish-language Sitio web: http://health.utah.gov/chip/espanol.htm Teléfono: 1-877-543-7669		Sitio web: https://wyequalitycare.acs-inc.com/ Teléfono: 307-777-7531	
VERMONT– Medicaid			
Sitio web: http://www.greenmountaincare.org/ Teléfono: 1-800-250-8427			

Para saber si otros estados han agregado el programa de asistencia con primas desde el 31 de enero de 2017, o para obtener más información sobre derechos de inscripción especial, comuníquese con alguno de los siguientes:

Departamento del Trabajo de EE.UU.
Administración de Seguridad de Beneficios de los Empleados
www.dol.gov/agencies/ebsa
1-866-444-EBSA (3272)

Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE.UU.
Centros para Servicios de Medicare y Medicaid
www.cms.hhs.gov
1-877-267-2323, opción de menú 4, Ext. 61565

Declaración de la Ley de Reducción de Trámites

Según la Ley de Reducción de Trámites de 1995 (Ley Pública 104-13) (PRA, por sus siglas en inglés), no es obligatorio que ninguna persona responda a una recopilación de información, a menos que dicha recopilación tenga un número de control válido de la Oficina de Administración y Presupuesto (OMB, por sus siglas en inglés). El Departamento advierte que una agencia federal no puede llevar a cabo ni patrocinar una recopilación de información, a menos que la OMB la apruebe en virtud de la ley PRA y esta tenga un número de control actualmente válido de la oficina mencionada. El público no tiene la obligación de responder a una recopilación de información, a menos que esta tenga un número de control actualmente válido de la OMB. Consulte la Sección 3507 del Título 44 del Código de Estados Unidos (USC). Además, sin perjuicio de ninguna otra disposición legal, ninguna persona quedará sujeta a sanciones por no cumplir con una recopilación de información, si dicha recopilación no tiene un número de control actualmente válido de la OMB. Consulte la Sección 3512 del Título 44 del Código de Estados Unidos (USC).

Se estima que el tiempo necesario para realizar esta recopilación de información es, en promedio, de aproximadamente siete minutos por persona. Se anima a los interesados a que envíen sus comentarios con respecto al tiempo estimado o a cualquier otro aspecto de esta recopilación de información, como sugerencias para reducir este tiempo, a la dependencia correspondiente del Ministerio de Trabajo de EE. UU., a la siguiente dirección: U.S. Department of Labor, Employee Benefits Security Administration, Office of Policy and Research, Attention: PRA Clearance Officer, 200 Constitution Avenue, N.W., Room N-5718, Washington, DC 20210. También pueden enviar un correo electrónico a ebbsa.opr@dol.gov y hacer referencia al número de control de la OMB 1210-0137.

Número de Control de OMB 1210-0137 (vence al 31 de diciembre de 2019)